

PROGRAMA DE CONTENIDOS

ESPACIO CURRICULAR: **DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA DE LA PRAXIS DOCENTE**

DOCENTE; CANABAL ARIEL

CARRERA Profesora para la Educación Primaria

CURSO: 4to

CICLO LECTIVO 2021

CANTIDAD DE HS SEMANALES 1 MODULO

PLAN RESOLUCIÓN 4154/07

Fundamentación

- ✓ En este trayecto final de la formación docente se hace necesario propiciar desde este espacio, la reflexión a partir de la noción de **praxis** entendida como una articulación entre la **acción-reflexión** y considerando a la práctica docente como aquella en la que el sujeto-docente elige y decide trabajar con un horizonte formador y transformador.
- ✓ Entendiendo que la práctica docente implica en sí misma un complejo conglomerado de aspectos diferentes entrelazados entre sí, enmarcados en distintos contextos (personales, sociales, sociopolíticos, curriculares, organizativos) que tienen una historia personal y social tras de sí, deberá resignificarse el **posicionamiento docente** resaltando su carácter transformador, crítico y reflexivo.
- ✓ Se hace imprescindible atender a los distintos discursos filosóficos sobre el obrar humano a partir de los cuales se instalan y configuran la **moral y la ética** de la praxis docente.
- ✓ Comprender y enfocar desde un cambio de paradigmas, a la **educación como un proceso “político-pedagógico”** y al **docente como un profesional de la enseñanza, trabajador de la cultura y como pedagogo**.

II. Expectativas de logro

- ✓ Comprensión de los fundamentos filosóficos, antropológicos y políticos de la educación.
- ✓ Generación de actitudes conscientes y reflexivas respecto del compromiso ético del accionar docente.
- ✓ Promoción de actitudes positivas, críticas, reflexivas y coherentes entre el discurso pedagógico y la práctica docente.
- ✓ Reflexión sobre el desempeño ético y político del rol docente, en todas las dimensiones que hacen al su práctica: pedagógico-didáctica, político-institucional, productiva, interactiva y especificadora.

III. Propósitos de la cátedra

- ✓ Propiciar la reflexión sobre el sentido ético-político del rol docente.
- ✓ Generar en los alumnos/as de la Formación Docente la responsabilidad, su desarrollo ético-profesional, como también el compromiso pedagógico-social que conlleva su quehacer cotidiano.
- ✓ Favorecer el compromiso y responsabilidad personal de aprender a enseñar en un marco ético-político que exigen y son propios del rol docente.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

IV. Contenidos

Unidad I: El obrar humano

- Concepciones antropológicas del hombre.
- El hombre con los hombres: relación vincular a través del “hecho moral”. Diferencias con la ética.
- Moral, ética filosófica y normativa. Eticidad de la praxis docente

Unidad II: Valores éticos y práctica docente.

- Concepciones y debates sobre los valores éticos.
- Fundamentos de los valores y desvalores en el contexto de las prácticas educativas.
- Deontología en la configuración de la práctica docente.

Unidad III: La praxis docente

- La praxis educativa: proceso de acción-reflexión. Superación del idealismo y pragmatismo.
- La praxis docente como fuente de conocimiento y transformación.
- Autonomía y heteronomía en la praxis docente. Libertad, comunidad e intersubjetividad.
- Los saberes y el saber enseñar: el docente como profesional de la enseñanza, como trabajador de la cultura y como pedagogo.

Unidad IV: Politicidad de la educación

- La educación como “proceso político-pedagógico”.
- La dimensión política de la docencia. Liberación y hegemonía. Conformismo, resistencia o liberación.
- El posicionamiento político del docente.
- Reflexión ético-política sobre las imágenes del educador.

Bibliografía: (para las 4 unidades)



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

- **Edelstein, Gloria:** “*Las prácticas docentes*” (*Reflexión y taller de educadores. Las prácticas de formación en contextos de reforma. La evaluación a docentes*). Ficha de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
 - **Cullen, Carlos:** “*La ética en el trabajo docente*”. Conferencia. Dirección General de Cultura y Educación de Pvcia. de Buenos Aires. La Matanza agosto de 2009.
 - **Cullen, Carlos:** “*La ética en el desempeño de los roles*”. XIX Encuentro Nacional UNADENI. Encuentro Presidentas Regionales. Colón (Entre Ríos), Buenos Aires, 2009.
 - **Pineau, Pablo:** “*El docente como trabajador de la cultura*”. Ficha del VI Congreso Internacional de educación. Santillana 2008
 - **Meirieu, Philipie:** “*Educación en la incertidumbre*”. Dossier de Revista Monitor. (Octubre 2004) Publicación del Ministerio y Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
 - **Frigerio, Graciela y Diker, Gabriela (comps.):** “*Educación: ese acto político*”. Del estante editorial. Buenos Aires, 2005.
(Cap. “La cotidianidad como expresión política” de Nicastro, Sandra.)
 - **Hayet, Ma.del Carmen** (Inspect. Jefa Región 3.La Matanza. Pcia. de Buenos Aires, 2009): “*Re-crear el sentido público escolar: del discurso a la praxis*”.
 - **Colombani, Ma. Cecilia:** “*Espacio y poder. La escuela como espacio de la resistencia ante la nueva coyuntura socio-política*”
 - **Freire, Paulo:** “*Pedagogía del oprimido*”. Siglo XXI Argentina editores. S.A. Buenos Aires. 1970. Cap. III Concepciones de la educación, “bancaria” y “problematizadora”, supuestos y críticas. Praxis-reflexión en la educación.
 - - **CULLEN, CARLOS A. y otros:** “Filosofía, cultura y racionalidad”: Nuevos caminos para pensar la educación. – Primera parte: “Racionalidad educación” – Ed Stella. La Crujía. – Bs.As. 2004.
REVISTA: “ANALES DE LA EDUCACION COMUN” N° 7: Ley Nacional y Ley Provincial de Educación – D.G.C y Ed. Año:2007.
- | **KRISNAMURTI, JIDDU:** “**El propósito de la Educación**”. Cap I: “El propósito de la Educación”. Cap II: “El problema de la libertad”. Cap III: “La libertad y el amor”. Ed. Sudamericana.
- - **CULLEN, CARLOS A. y otros:** “Filosofía, cultura y racionalidad”: Nuevos caminos para pensar la educación. – Primera parte: “Racionalidad y educación” – Ed Stella. La Crujía. – Bs.As. 2004.
 - - **CULLEN, CARLOS A. y otros:** “**Filosofía, cultura y racionalidad**”: **Nuevos caminos para pensar la educación.** – Primera parte: CIFELLI,
 - **PABLO:** “Educación, cultura y hermenéutica”. - **GRAZIANO, NORA:** “Las metáforas como forma de pensar y sentir el mundo” – Ed Stella. La Crujía. – Bs.As. 2004.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

- - **REVISTA: “ANALES DE LA EDUCACION COMUN” N° 6:** Educación y Lenguajes: “El Cyber: ¿un local abierto a la escuela? – D.G.C y Ed. Año:2007.
- - **CULLEN, CARLOS: “Críticas de las razones de educar”.** Introducción. Cap II: “Saberes y conocimientos en la resignificación social de la escuela” . Cap IV: “La relación del docente con el conocimiento.” Ed. Paidós.
- - **FREIRE, PAULO: “Educación y cambio”:** Cap I :El compromiso del profesional con la sociedad” – Cap: II: “La Educación y el proceso de cambio social”. Ed. Búsquedas.: Año: 1979. Reed. 2000 :
- - **DUSCHATZKY, SILVIA:** “La Educación como frontera”: Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares.” Cap I, III y IV. Ed. Paidós 1999.

V. Encuadre metodológico

- ✓ Clases expositivas dialogadas
- ✓ .Reflexión crítica sobre los marcos teóricos, a través de la argumentación y el diálogo.
- ✓ Planteamiento de estrategias para que los alumnos puedan arriesgar hipótesis de resolución frente a determinadas problemáticas.
- ✓ Pequeños grupos de discusión para la argumentación y contra-argumentación.

VI. Actividades de los alumnos

- ✓ Toma de apuntes.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

- ✓ Argumentación y diálogo en pequeños grupos de discusión.
- ✓ Análisis, reflexión e interpretación de textos.
- ✓ Esquemas de contenidos y mapas conceptuales.

VII. Recursos

- ✓ Material bibliográfico de lectura obligatoria.
- ✓ Artículos de divulgación científica.
- ✓ Cuadros y esquemas conceptuales.
- ✓ Guías de lectura. Powers Pointe.

VIII. Presupuesto de tiempo:

- ✓ Primer cuatrimestre: Unidades I y II y 1° evaluación parcial.
- ✓ Segundo cuatrimestre: Unidades III y IV y 2° evaluación parcial (y/o final de cierre/modalidad a definir)

IX. Evaluación:

- ✓ Actividades de evaluación: esquemas conceptuales y cuadros comparativos presentados en períodos fijados por la cátedra, como condición indispensable para la regularización de la materia.
- ✓ La materia es promocional y es condición para su acreditación rendir las 2 instancias parciales del 1° y 2° etapa (modalidad esquema integrador de contenidos correspondientes a cada etapa de la cursada) aprobando con promedio de 7(siete) puntos o más, de ambas instancias parciales.
- ✓ Los alumnos que no alcanzaran la calificación estipulada precedentemente y obtuvieran 4(cuatro) puntos como mínimo, pasarán automáticamente al examen final.

- ✓ Recuperatorios:

- A) En caso de no aprobar o estar ausente en una de las instancias parciales
- B) De no haber alcanzado el porcentaje de inasistencias (estipulado por el régimen de acreditación) para cada cuatrimestre.

Con posterioridad a esta regularización el alumno podrá rendir el

Examen final presentándose al mismo con el programa de cátedra y un esquema integrador de todos los contenidos manejados en la cátedra.

Modalidad: oral a través de la argumentación y el diálogo e integrando la

Bibliografía de la cátedra con aprobación de 4 (cuatro) o más puntos, en



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

escala numérica de 1(uno) a 10 (diez).

X ARTICULACIÓN CON EL ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE O CON LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL

En el cuarto de la carrera, los estudiantes realizan ya prácticas formales en escuelas de nivel Inicial. Sin lugar a dudas nuestra materia tiene estrecha relación con el campo de la práctica, y el TAIN será el espacio privilegiado para el acuerdo, el monitoreo y el ajuste de la sintonía entre lo teórico – crítico y la experiencia.

Desde un primer momento el conocimiento o no de los marcos regulatorios y de las dinámicas institucionales se verán en tensión con la experiencia de campo y el dialogo fructífero con el colega Profesor de Practica (espacio vertebrador de todos los otros espacios curriculares) será de suma importancia para adecuar lo que podamos ir aportando a un mejor desarrollo de su trayectoria.

Por otra parte, el debate sobre la dimensión Ético Política, servirá para enriquecer la mirada que el estudiante pueda construirse de la realidad institucional y seguramente de la reflexión sobre sus primeras experiencias docentes, insertas en las dinámicas institucionales.

XI - EVALUACION

Desde el enfoque propiciado por la cátedra, la evaluación se considera un proceso constitutivo del aprendizaje de los alumnos y de los procesos de enseñanza de los docentes, promoviendo una permanente reflexión sobre logros y obstáculos en el desarrollo de la tarea. En tal sentido al finalizar la experiencia de trabajo se convocará a todos los alumnos a participar de los espacios



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

evaluativos de la cátedra para realizar un análisis conjunto del proceso de aprendizaje desarrollado donde se podrán vivenciar experiencias de autoevaluación, coevaluación y metaevaluación.

En cuanto a los modos de evaluar, consideraremos los propios de la normativa actualmente vigente en especial el Régimen Académico de la Ed. Superior Res. 4044/09 y la resolución específica sobre evaluación Res 4043/09 y la disposición 32/10

Se puede considerar la materia para ser promocional a criterio de la cátedra y de la Dirección del Instituto

Criterios de la evaluación de la cátedra

En todo momento, se tomará en cuenta:

- a- Comprensión de lo leído y capacidad de análisis.
- b- Integralidad y coherencia en el análisis.
- c- Dominio de principios teóricos propios de la asignatura.
- d- Capacidad de comprensión e interpretación
- e- Compromiso del estudiante.
- f- Responsabilidad frente al trabajo.
- g- Participación y colaboración en actividades propuestas.
- h- Respeto y tolerancia en actividades de socialización.
- i- Aplicación práctica del conocimiento.
- j- Creatividad en la presentación de informes.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

Criterios Generales para el desempeño teórico y práctico

- Objetividad.
- Capacidad orientadora.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de adaptación.
- Organización y rigor metodológico.
- Habilidad para apreciar otros puntos de vista.

En la formación específica de la profesión se procurará promover y evaluar:

- Corrección en el trato personal.
- Capacidad comunicativa y empática.
- Capacidad de organización y rigor metodológico.
- Habilidad para la apreciación de otros puntos de vista.
- Capacidad de resolver situaciones problemáticas.
- Habilidad y actitud permanente de búsqueda de información.
- Capacidad de observación.

Con respecto a los trabajos prácticos e informes se tendrá en cuenta:

- Presentación en fecha de los informes.
- Calidad en el contenido de presentación.
- Claridad conceptual.
- Argumentación de ideas.
- Búsqueda, consulta y ampliación de material bibliográfico.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

Como futuros profesionales de la educación, los alumnos de la cátedra tendrán oportunidad de elaborar propuestas, analizar contenidos y actividades, repensar la función del docente de nivel primario y su inserción en la comunidad educativa, comprendiendo la problemática de los diferentes escenarios que le ofrece el campo profesional.

Todos los criterios antes expuestos, pueden complementarse con el P.I.I.E. y con los acuerdos de Carrera / o Inter-Cátedras que puedan arribarse posteriormente.

Al final de cada Unidad temática y cruzando los contenidos propios de la misma, se buscara, la producción de pequeños trabajos de ensayo, de parte de los estudiantes a modo de proceso integrador de los saberes.

Los mismos podrán ser un análisis institucional de la escuela donde vayan hacer su práctica, o el análisis de alguna situación o relato de experiencia docente, película, etc. Al final del 1er cuatrimestre, tal como lo indica la normativa, se realizara una instancia de parcial presencial y escrito, con acceso a la bibliografía.

Como instancia de validación de la cursara, se solicitara la presentación de un porfolio con todo lo producido y un trabajo final de 10 a 15 carillas sobre una mirada de su práctica y su experiencia en la docencia hasta ahora, intercalada con análisis desde la norma y la teoría.

En espacio curricular podría evaluarse la posibilidad de su promocionalidad, dejando la misma a criterio y necesidad del ISFD y a decisión del CAI.